

Valeria Ramirez C.,  
 Archivo Actualizado de Políticas de Población  
 Programa Políticas de Población  
 29 julio 1977

Documento interno para asesoría de Gerardo González

Antecedentes Demográficos y Acciones en Población, Guatemala

I. ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS

A. Composición de la población, Sexo, edad, grupo étnico, estado civil.-

Para 1973, fecha del último censo de población levantado en Guatemala, el índice de masculinidad de la población fue de 100,7. Sin embargo, una cifra corregida por Jorge Arias es de 102,8.

En el departamento de Guatemala este índice alcanza sólo a 92,3 en lo que influye el fuerte número de mujeres ocupadas en servicios y en la industria que han llegado a la capital, lugar donde dicho índice baja a 88,5. El índice más alto corresponde a El Petén (113,6) en lo que ha influido la fuerte inmigración masculina. (1)

En cuanto a la estructura por edad, casi el 50% de la población es menor de 15 años.

Población menor de 15 años (2)  
(en porcentaje)

1960-1965	1965-1970	1970-1975
45,7	45,6	44,8

En Guatemala existen dos grupos étnicos: los ladinos (población no indígena) y los indígenas.

(1) CIGRED Series, Jorge Arias, "La Población de Guatemala". 1974. p. 21

(2) CELADE "América Latina, Situación demográfica alrededor de 1973 y perspectivas para el año 2000". Serie A N° 128. Enero 1975 (versión revisada)

<u>Año</u>	<u>Porcentaje de indígenas (3)</u>
1893	64.7
1921	64.8
1940	55.7
1950	53.6
1964	42.8 (4)
1973	43.8

En lo que respecta al estado civil, en Guatemala existe una gran cantidad de uniones libres, excediendo a la de los casados.

Para 1973, la composición porcentual de la población mayor de 15 años por estado civil es la siguiente:

<u>Estado civil</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Solteros	35.4	28.0
Casados	29.6	30.0
Unidos	32.1	33.2
Viudos	2.5	7.6
Divorciados	0.3	1.0
Ignorado	0.1	0.2
Total	100.0	100.0

Las uniones libres son más frecuentes en el sector rural y en el indígena. Para 1973, la proporción de unidos en el área urbana fue de 21.7% en los hombres y 20.9% en las mujeres, mientras que en el rural las proporciones correspondientes fueron 38.2% y 41.7%.

En el grupo indígena la proporción de unidos resultó ser de 40.0% y 41.5% para hombres y mujeres respectivamente, mientras que en el grupo ladino fue de alrededor del 27%.

#### B. Crecimiento poblacional.

El primer censo levantado fue el de 1788, habiéndose levantado ocho hasta 1973. En prácticamente todos ellos ha habido omisión. De los tres

(3) CIGRED Series. Jorge Arias. Op. cit. p.26

(4) Al parecer hubo un cambio de definición de la población ladina.

## CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

últimos censos (años 1950, 1964 y 1973), sólo el de 1964 fue seguido de una evaluación directa a través de una encuesta post enumerativa que condujo al cálculo de una omisión censal de 3.7%. Después del censo de 1973, se realizó una encuesta (1975) sobre migración que sería utilizada en parte para una evaluación del censo de 1973, pero hasta el momento se desconocen los resultados.<sup>(5)</sup> Sin embargo, tres análisis distintos arrojan cifras mayores de población para 1973, de lo que se deduce que también habría omisión.

Jorge Arias, en base a las cifras corregidas de los censos de 1950 y 1964, hizo un estudio preliminar que le arrojaba una estimación de población de 5.698.569 habitantes para la época del censo de 1973, que comparada con la enumerada por el censo (5.160.221) da una omisión de aproximadamente un 10%.<sup>(5)</sup>

Por otra parte, el CELADE<sup>(6)</sup> realizó una evaluación del censo de 1973, encontrando también una omisión de aproximadamente el 10%.

La Dirección General de Estadística ha realizado un estudio que conduce a una estimación aún mayor de la población a la fecha del censo de 1973, lo que acusaría una omisión censal de un 12,5%.<sup>(5)</sup>

Es en base a estas evaluaciones que han sido corregidas las cifras de los censos, usando las estadísticas vitales.

El Cuadro N° 1 muestra la población censal enumerada y corregida para los diferentes censos.

El cuadro nos muestra que la tasa de crecimiento de la población se eleva de un 1% a un 3% aproximadamente desde la década de 1950.

A partir de la evaluación del censo de 1973 realizada por Juan Chackiel del CELADE, el tamaño estimado de población para 1975 es de 6.082.000 personas.

(5) CICRED Series, Arias, Jorge. Op. cit. pp.15-16

(6) CELADE. Juan Chackiel: "Guatemala: Evaluación del censo de 1973 y proyección de población por sexo y edad 1950-2000". Serie A N° 1021, Costa Rica. pp. 9-10. 1976

CUADRO N° 1Población según los censos. Dato enumerado y corregido.

Censo	Año	Población		Tasa de crecimiento intercensal	
		Enumerada	Corregida	Enumerada	Corregida
I	1778	430.859			
II	1880	1.188.934	1.224.602 (1)		
III	18933	1.364.678	1.501.145 (1)	1.1%	1.6%
IV	1921	2.004.900	2.004.900	1.4	1.0
V	1940	3.283.209	2.400.000 (2)	0.8	1.0
VI	1950	2.790.868	2.889.229 (3)	0.8	1.0
VII	1964	4.287.997	4.446.758 (3)	3.1	3.1
VIII	1973	5.160.221	5.728.092 (4)	2.1	2.8

Fuente: CIGRED Series, Arias, Jorge, Op. cit. p. 18

(1) Según omisión censal que aparece en la publicación del censo

(2) Camisa, Zulma, "Las Estadísticas Demográficas y la mortalidad en Guatemala hacia 1950 y 1964", Serie AS N° 2, CELADE, Costa Rica, 1969

(3) Omisión censal investigada en una encuesta post censal.

(4) CELADE, Chackiel, Juan, Op. cit.

La tasa anual de crecimiento neto es de 2,9% para el período 1965-1970 y para el período 1970-75 es de 2,85%.

El cuadro N° 2 nos muestra la diferencia entre crecimiento bruto y natural de la población.

CUADRO N° 2Tasa anual de crecimiento neto y tasa anual de crecimiento natural. Período 1965-70 y 1970-75. Guatemala

Período	Tasa anual de crecimiento neto	Tasa anual de crecimiento natural
1965-70	2,90%	2,81%
1970-75	2,85%	2,85%

De esto se desprende que para 1970-75, el crecimiento de la población depende sólo de los niveles de natalidad y mortalidad.

C. Fecundidad.

	1960-65	1965-70	1970-75
Tasa anual media de natalidad	45,58% <sup>(7)</sup>	43,60% <sup>(7)</sup>	42,11% <sup>(8)</sup>
Tasa global de fecundidad anual	6,48 <sup>(7)</sup>	6,21 <sup>(7)</sup>	5,92 <sup>(8)</sup>
Tasa anual bruta de reproducción <sup>(9)</sup>	3,16	3,03	2,89

Para 1973, la tasa de natalidad urbana es de 36,9%<sup>(10)</sup> y la rural 49,2%<sup>(10)</sup>. El censo de 1973 arroja un total de 1.186.391 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) lo que representa el 46,15% del total de mujeres; CELADE<sup>(11)</sup> estima un total de 1.396.115 mujeres en edad fértil para 1975, lo que representa el 46,19% del total de mujeres.

El cuadro N° 3 nos muestra el promedio de hijos nacidos vivos asignados hasta 1973, según grupo de edad de la madre y situación urbana-rural.

Cuadro N° 3

Promedio de hijos nacidos vivos asignados<sup>(12)</sup> según grupos de edad de la madre y situación urbana-rural, Guatemala 1973<sup>(13)</sup>

Grupos de edad	Total país	Urbano	Rural
15-19	0.31	0.19	0.38
20-24	1.56	1.16	1.84
25-29	3.10	2.49	3.50
30-34	4.49	3.76	4.92
35-39	5.62	4.77	6.15
40-44	6.24	5.37	6.83
45-49	6.51	5.64	7.11
50-54	6.27	5.48	6.88
55-59	6.31	5.45	7.02
60-64	6.16	5.39	6.74
65 y más	6.16	5.42	6.87
<b>Total 15 años y más</b>	<b>3.66</b>	<b>3.10</b>	<b>4.05</b>

Como era de esperar, es en la zona rural donde las mujeres tienen más hijos.

(7) CELADE, Boletín Demográfico N° 17, Año IX, enero 1976  
(siguen las citas en la página 6)

El cuadro N° 4 nos deja ver las tasas específicas de fecundidad por grupos de edad.

Cuadro N° 4

Tasas específicas de fecundidad por mil, según edad, de acuerdo a los censos de población de 1964 y 1973 y nacimientos en períodos alrededor de dichos años. (14)

Grupos de edad de la madre	1963-65		1972-73	
	Tasa	%	Tasa	%
15-19	149.3	11.5	139.3	11.8
20-24	306.8	23.5	284.2	24.1
25-29	303.0	23.3	257.0	21.8
30-34	247.4	19.0	219.6	18.6
35-39	193.1	14.8	182.5	15.5
40-44	84.1	6.5	77.9	6.6
45-49	19.2	1.5	18.3	1.6
Total	1302.9	100.0	1178.8	100.0

En el cuadro N° 4 se ha colocado para cada período una columna que mide el aporte de cada grupo etario a la fecundidad total. Según señala el autor del cuadro, "el hecho de que las mujeres de menos de 20 años aportan más del 10%, las de 20 a 34 aporten menos del 75% y que las mujeres de 35 años y más aporten más del 15%, coloca a Guatemala entre los países que se clasifican como de alta fecundidad".<sup>(14)</sup>

Así como hay diferencia en la fecundidad según zona rural o urbana, también la hay para grupo étnico, siendo en 1973 la tasa de natalidad de 41,7%<sup>o</sup> para los ladinos y 48,8%<sup>o</sup> para los indígenas.<sup>(15)</sup>

(8) CELADE, "América Latina: Evaluación de la Situación Demográfica en el quinquenio 1970-1975. Comparación de las estimaciones previas con las que resultan de datos recientes". Santiago, Chile, abril 1977

(9) Calculada por el autor en base a la tasa global media de fecundidad.

(10) CIGRED Series. Op. cit. p. 88

(11) CELADE, Boletín Demográfico N° 13. Año VII. Santiago, Chile, enero 1974

(12) Cuando el dato de hijos era ignorado, se asignó a la mujer un cierto número de hijos que correspondiera a la mujer inmediatamente anterior que tuviera características similares de edad, estado civil y nivel educativo.

(13) Calculado por el autor en base a datos del Censo de 1973

(14) CIGRED Series. Op. cit. p. 76

(15) CIGRED Series. Op. cit. p. 90

Según el nivel de instrucción, existían en 1973 las siguientes tasas globales de fecundidad:

Nivel de instrucción	Tasa global de fecundidad (16)
Sin instrucción y hasta 3° primaria	7,44
De 4° primaria a 3° media	4,72
De 4° media a 6° media	3,25
Superior	2,60

El Cuadro N° 5 muestra el promedio de hijos nacidos vivos asignados por edad de la madre y nivel de instrucción.

Si se compara el cuadro N° 5 con el cuadro N° 3, podemos ver que al considerar el nivel de instrucción, las mujeres tanto rurales como urbanas, que tienen sólo hasta 3 años de instrucción, tienen más hijos que el patrón general rural y urbano. En el resto de los grados de instrucción, aunque las mujeres rurales tienden a tener más hijos que las urbanas, esta diferencia es mínima hasta los 24 años, aumentando ésta progresivamente a medida que se avanza en edad.

Al considerar la participación de la mujer en la actividad económica, la tasa global de fecundidad de las mujeres económicamente activas es de 4.93 para 1973 y la de las mujeres inactivas, 6,83. (17) Si comparamos estas tasas con las diferenciadas por nivel de instrucción, podemos concluir que este factor contribuye más en la explicación de las diferenciales de fecundidad que la actividad de la mujer.

(16) CICRED Series. Op. cit. p. 92

(17) CICRED Series. Op. cit. p. 92

Cuadro N° 5

Promedio de hijos nacidos vivos asignados por edad de la madre, según nivel de instrucción y zona urbana y rural, Guatemala, 1973(18)

Grupos de edad	Nivel de instrucción											
	Sin instrucción hasta 3° de primaria			De 4° de primaria a 3° media			De 4° media a 6° media			Superior		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
15-19	0.38	0.29	0.41	0.15	0.14	0.19	0.04	0.04	0.03	0.02	0.02	0.02
20-24	1.80	1.53	1.88	1.07	1.02	1.30	0.41	0.41	0.42	0.21	0.20	0.50
25-29	3.40	3.00	3.54	2.31	2.21	2.88	1.37	1.37	1.40	0.85	0.83	1.38
30-34	4.82	4.34	5.00	3.41	3.27	4.31	2.34	2.33	2.53	1.84	1.83	2.15
35-39	5.96	5.41	6.17	4.18	3.98	5.54	2.93	2.92	3.23	2.38	2.39	2.25
40-44	6.60	6.06	6.84	4.59	4.37	6.31	3.19	3.15	4.10	2.58	2.55	3.77
45-49	6.87	6.32	7.13	4.72	4.50	6.53	3.15	3.12	3.65	2.53	2.54	1.85
50-54	6.61	6.05	6.89	4.60	4.41	6.43	3.03	3.01	3.64	2.34	2.39	1.25
55-59	6.67	6.04	7.04	4.62	4.38	6.54	3.07	3.02	4.10	2.27	2.22	3.00
60-64	6.48	5.96	6.76	4.49	4.32	6.13	2.95	2.93	3.43	2.15	2.18	1.00
65 y más	6.48	5.87	6.89	4.52	4.42	5.81	2.95	2.98	3.61	1.82	1.81	2.00
<b>Total 15 años y más</b>	<b>4.10</b>	<b>3.98</b>	<b>4.15</b>	<b>2.15</b>	<b>2.15</b>	<b>2.15</b>	<b>1.40</b>	<b>1.39</b>	<b>1.64</b>	<b>1.15</b>	<b>1.14</b>	<b>1.59</b>

(18) Calculado por el autor según datos del Censo de 1973



**D. Mortalidad.**

	1960-65	1965-70	1970-75
Tasa bruta media anual de mortalidad	17.80% <sup>(19)</sup>	15.52% <sup>(19)</sup>	13.58% <sup>(20)</sup>
Esperanza de vida al nacer (años)	47.52	50.65	53.76 (20)

En 1973, la tasa bruta de mortalidad se estimó en 12,1%<sup>(21)</sup>. Del total de muertes ocurridas en 1973, el 27,3% fue de menores de 1 año; el 21,1% de niños de 1 a 4 años de edad<sup>(22)</sup>. Vale decir, que del total de defunciones, el 48,4% es de menores de 5 años.

Al grupo de enfermedades infecciosas y parasitarias le correspondió ser la causa de una tercera parte del total de defunciones en 1973, siendo las principales la enteritis y otras enfermedades diarreóticas, seguidas por el sarampión y la tos ferina.

El cuadro siguiente muestra la tasa de mortalidad infantil para los últimos años.

Cuadro N° 6  
Tasa de mortalidad infantil (23)

1960	91.8
1965	92.6
1970	87.1
1973	79.2

La mortalidad es mayor en las zonas rurales y también mayor en la población indígena.

**E. Distribución espacial.**

La población es en su mayoría rural. El porcentaje de población urbana es de:

1960.

1960 <sup>(24)</sup>	1970 <sup>(24)</sup>	1975 <sup>(25)</sup>
15.49%	16.09%	16.3%

La tasa anual media de crecimiento urbano para el periodo 1960-1970 fue de 2,25,<sup>(24)</sup>

	1960 <sup>(26)</sup>	1970 <sup>(26)</sup>	1975 <sup>(27)</sup>
Densidad (hab. por Km <sup>2</sup> )	39	47	56
	1965	1970	1975
Población total en relación a la superficie agrícola <sup>(28)</sup>	183	212	234 hab. por Km <sup>2</sup> de superficie agrícola

Actualmente Guatemala es uno de los países con mayor cantidad de habitantes por Km<sup>2</sup> de superficie agrícola, solamente sobrepasado por Haití y El Salvador.

Los departamentos que en 1973 mostraron un saldo migratorio positivo fueron Guatemala, El Petén, Escuintla, Izabal y Retalhuleu. En términos relativos, el departamento que ha perdido más población ha sido El Progreso, y la región oriente en general.

El departamento de Guatemala es el principal centro de inmigración pero a su vez es fuente importante de emigración.<sup>(29)</sup>

Los movimientos migratorios guatemaltecos presentan una originalidad puesto que las regiones agrícolas han acogido más gente que el único polo urbano de la capital, relativamente poco dinámico.<sup>(30)</sup>

Por razones políticas y económicas, los dueños de las tierras reducen al máximo la mano de obra reclutada en el terreno. El 15 al 25% de la mano de obra de las fincas es flotante que trabajan al día.

(19) CELADE, Boletín Demográfico N° 17. Op. cit.

(20) CELADE, América Latina. Op. cit.

(21) CELADE, Juan Chackiel. Op. cit.

(22) CICRED Series. Op. cit. p. 99

(23) CICRED Series. Op. cit. p. 110

(24) CELADE, Boletín Demográfico N° 19. Año X, enero 1977

(citas siguen en la página 11)

Existe la cuadrilla que es un grupo que viaja reunido organizado por un caporal. Esto produce una migración interna temporal en las épocas de cosecha del café, caña y algodón. (31)

- 
- (25) CEPAL "Indicadores del Desarrollo Económico y Social en América Latina, 1976". GENERAL E/CEPAL/1021. 18 Nov. 1976
- (26) CELADE, Boletín Demográfico Número Especial N° 1. abril 1976
- (27) Calculado por el autor en base a la población estimada para 1975
- (28) El dato de superficie agrícola fue tomado de: FAO, Anuario de Producción Vol. 29, 1975. Cuadro N°1.
- (29) CICRED, Op. cit. pp. 121-122
- (30) Bataillon, Claude y Lebot, Ivon, "Migración Interna y Empleo agrícola temporal en Guatemala" en Estudios Sociales Centroamericanos N° 13, enero-abril 1976. p. 46
- (31) Bataillon, Claude y Lebot, Ivon. Op. cit. pp. 52 a la 57

## II. Políticas de Población.

### Posición del Gobierno y políticas formuladas.

Las fuentes principales para este acápite son los Planes de Desarrollo para los periodos 1971-1975 y 1975-1979; y los discursos pronunciados en las distintas reuniones sobre población.

En su Informe en la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población en marzo de 1975, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social señaló que los principales objetivos del Plan de Desarrollo para el periodo 1975-79 eran la expansión de la producción, la preservación de los recursos naturales, el desarrollo del potencial de recursos humanos y la preservación de los valores culturales. El Plan, dijo, incluiría programas de acción en salud, educación, trabajo, bienestar social y población, para los cuales se habían formulado políticas específicas.

En 1972, en el informe sobre "Los Recursos Humanos en Guatemala" se señala que el Consejo Nacional de Planificación Económica ya ha aprobado, en su esfuerzo por formular políticas demográficas para Guatemala, la creación de dos nuevos organismos para ese propósito: La Unidad de Estudios de Población y la Unidad Productora de Estadísticas Demográficas. (32)

El Plan de Desarrollo para 1971-75 contiene bajo el encabezamiento "Recursos Humanos" una discusión de la interacción entre tendencias demográficas y planificación del desarrollo. Se señala que un plan de desarrollo no puede ignorar a la población, que es no sólo el objetivo último de todos los procesos de desarrollo sino también el instrumento para su logro.

---

(32) Tomado de U.N. Population Division "Concise Summary Report of National Population Policy, Guatemala". 25-7-75 (preliminary draft)  
Fuente: Guatemala, Secretaría General del Consejo de Planificación Económica "Los Recursos Humanos en Guatemala". Guatemala, julio 1972, p. 76

También se expresa ahí la preocupación por la estructura de edad de la población, con el consecuente desequilibrio entre el rápido crecimiento de los grupos más jóvenes y la provisión de servicios.

Con respecto al crecimiento poblacional dicho Plan señala que el desarrollo es un proceso lento, difícil y costoso. El rápido crecimiento de la población puede constituir uno de los más serios obstáculos para él, uno que puede anular o reducir seriamente la realización de deseos nacionales de progreso económico y social amenazando así el bienestar de la familia. Por lo tanto, sería extremadamente beneficioso alcanzar una tasa moderada de crecimiento poblacional a través de una reducción razonable del nivel de fecundidad de la población, recomendando un programa de planificación familiar como la mejor manera de controlar la natalidad, junto con una mayor urbanización y cambios en el sector educacional. (33)

Sin embargo, en la Reunión Preparatoria a la Conferencia Mundial de Población, en 1974, el delegado de Guatemala señaló que los medios inmediatos de control de la natalidad no eran aceptables por la población y que no era este control la fórmula única para resolver el problema demográfico. Recalcó, además, que el programa que se llevaba a cabo en su país no podía ser denominado "planificación de la familia" puesto que lo que se buscaba en realidad era realizar un programa de "orientación familiar". La planificación familiar, entonces, se concebía en ese momento ya no como un factor que pudiera afectar la cifra de la fecundidad, sino como un elemento de salud y educación.

Se desprende de esto que la posición de las autoridades guatemaltecas ha venido cambiando con el tiempo. Incluso, ya en 1976, el gobierno señaló como respuesta a la Tercera Encuesta Demográfica de Las Naciones Unidas que no tenía ninguna posición al respecto porque no tenía datos que sustentaran una opinión.

(33) Tomado de: U.N. Population Division. Op. cit.

Fuente: Plan de Desarrollo 1971-1975. Tomo I. pp. 256-257 y 260-261.

Guatemala comenzó a ofrecer servicios de planificación familiar en 1965, entregados por el Instituto de Seguridad Social. No obstante, este programa fue de muy poca envergadura y no fue hasta 1967 cuando el Ministerio de Salud comenzó un programa oficial, en el cual se incluyeron las instituciones privadas que desde 1965 habían comenzado esta actividad.

La tasa de influencia directa <sup>(34)</sup> de este programa (medida como mujeres ingresadas hasta un año determinado partido por las mujeres de 15 a 49 años en ese año) es la siguiente:

Hasta 1970	Hasta 1973	Hasta 1974
5,46%	9,26%	12,58%

En comparación con programas de otros países latinoamericanos, la influencia directa de este programa es un poco más bajo que el de Colombia (14,22 en 1974), el de Venezuela (14,29 en 1975), El Salvador (14,87 en 1973), pero más alta que los programas de Bolivia, Ecuador, México y Panamá.

Con respecto a la distribución espacial de la población, Guatemala parece no haber formulado programas de redistribución espacial de la población. El Plan de Desarrollo 1971-75, sin embargo, fija objetivos de política a corto plazo que tienden en general a un mejoramiento del sector rural y a la integración de la población indígena a la economía de mercado.

---

(34) Calculada por el autor en base a datos de:  
 CELADE, Seto, Zaida. "América Latina: Situación de los Programas de  
 Planificación de la Familia hasta 1975". (Inédito)

### III. Asistencia técnica y financiera de Organismos Internacionales.-

#### A. Population Council

En 1971, el Population Council asistió al Instituto de Población y Familia en dos proyectos:

- 1) Un estudio sobre las condiciones socio-culturales de las parejas casadas guatemaltécos.
- 2) Análisis de datos de una encuesta en población

En 1973 asistió a la Universidad Rafael Landívar en la planificación inicial de un Centro de estudios demográficos.

#### B. UNFPA

En 1971 el UNFPA hizo una asignación para dos proyectos:

- 1) Asistencia a la introducción de la educación en cuestiones sexuales y familiares en el sistema escolar. El organismo de ejecución fue la UNESCO.
- 2) La contratación de expertos para levantar el Censo de Población de 1973, siendo el organismo de ejecución las Naciones Unidas. La solicitud la hizo la Dirección General de Estadística del Ministerio de Economía.

Incluye esta solicitud, además de los expertos, la dotación de equipo, suministros y materiales de producción no nacional y recursos monetarios para cubrir -parcialmente- las remuneraciones del personal requerido en las etapas de crítica, codificación y procesamiento electro-mecánico de los datos.

En 1974 el Fondo asignó recursos para realizar estudios de población. Fueron asignados al Consejo Nacional de Planificación Económica.

En el Informe del UNFPA 1969-1972, se señala: Se espera que en los cuatro años próximos los recursos del UNFPA se dediquen principalmente a apoyar un proyecto del Ministerio de Salud de planificación de la familia y de sanidad

materno-infantil. La Organización Panamericana de la Salud, de la OMS, ya ya terminado algunos trabajos preliminares sobre la formulación del plan de trabajo. El UNFPA financiará también un estudio de fecundidad en Guatemala en 1976, en el marco del estudio mundial de la fecundidad llevada a cabo por el Instituto Internacional de Estadística. (35)

### C. CEPAL

En 1973, el Gobierno de Guatemala solicitó a la CEPAL a través del Representante Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Centroamérica, la asesoría de un experto en muestreo, Carlos Cavallini, Asesor Regional en Muestreo para Estadísticas Demográficas adscrito a la CEPAL, para asesorar técnicamente a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE) en el diseño de una muestra de hogares para estudiar distintas características demográficas y económicas de la población. El marco muestral lo constituyó el censo de población levantado en abril de 1973.

---

(35) Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. Informe 1969-1972. p. 37